Municipalidad de Santa Rita

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017

"SERVICIOS DE CATERING"

ID N° 334.169

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los **nueve días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las siete horas y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la Srta. **Mónica Carolina Bareiro Gómez**, en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita**, procede a la recepción del único sobre oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 14/2.017 "Servicios de Catering"**, como se detalla a continuación: ----------

OFERENTE 1: LA BARRA CANGURÍN., de Cinthia Carolina Sánchez Aguilera, con **C.I. N° 1.259.089**, sin Representante para este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:

OFERENTE 1: LA BARRA CANGURÍN., con **RUC Nº 1.259.089-4, TOTAL GS. 70.652.400 (Setenta millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos).**----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Empresa La Barra Cangurín.
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada artículo 40 y 20, inc. "w", Ley N° 2051/03*	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Corresponde
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Corresponde
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Corresponde

No habiendo ninguna observación, pasan a firmas los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las ocho horas y cinco minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA – Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Mónica Carolina Bareiro Gómez
Responsable U.O.C.